EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Jueves 16 de Febrero de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.861

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON VENANCIO CAMARERO MORRONDO

NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE VALLADOLID

CON RESIDENCIA EN PALENCIA

falleció en Dueñas el día 18 de Febrero 1891

R. I. P.

Su hija D.ª Carmen, hijos políticos, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Los señores sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa el día 18 del actual en la iglesia de San Francisco, la apliquen por el alma del finado, recibirán á más de la limosna las gracias.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

D.ª MARIA CANDELAS BELTRAN

falleció el 19 de Febrero de 1892

Su viudo el Excmo. Sr. D. Joaquin Monedero, hermana politica, sobrinos y primos

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y asistan al cabo de año que tendrá lugar el día 18 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia de San Miguel.

Los señores sacerdotes que tengan à bien celebrar y aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora en ese día y en la iglesia de San Miguel, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Omnibus

Véase la cuarta plana.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES A JUEVES.

Carnestolendas.—Preparativos juveniles.—Otelos y Julietas.—Animación.—Fausta noticia.— Banquete repubicano.— Mucho orden.—Elocuentes discursos.—La nota útil.—La enfermedad reinante.—Período cuaresmal.

Las fiestas del Carnaval, período que, como suele decirse, va de capa caída, es lo que ha constituído la nota saliente de los días que abarca esta revista, y verdaderamente que, teniendo en cuenta la decadencia que generalmente se nota en lo que antiguamente se hallaba impregnado de tantos y tantos atractivos, no ha dejado esta ciudad de ofrecernos distracciones de las cuales se ha aprovechado la juventud.

No hemos de repetir ahora lo que ya dijimos con la oportunidad debida al hacer el resumen de las citadas fiestas en Palencia, las cuales revistieron sino mucha novedad y esplendor, la suficiente animación y alegría para que se nos hiciera agradable ese corto período del año.

Lo que ha sucedido en esta ciudad durante los primeros días que abarca la presente revista y en lo que se relaciona con la nota risueña, no hay tampoco para qué decirlo, pues debe suponerse.

Muchos preparativos por parte de las jóvenes con objeto de presentarse en los bailes del modo más á propósito para hacer conquistas; gran movimiento entre las Juntas Directivas de algunas Sociedades de recreo para que las veladas de Carnaval resultaran con la vistosidad y el esplendor que requiere tan halagüeño período; rosadas esperanza albergadas por buen número de niñas que no han pasado del *dieci* de los años, é impaciencias de algunos desairados y presentuosos donceles, para decir bajo el antifaz á sus Julietas lo que, constituyendo su despecho, no se atreverían á decir sin aquel aditamento.

Esta fué la parte que precedió á las fiestas que preside la Diosa de la Locura.

Respecto al programa de aquéllas, fué variado y lleno de atractivos y se ejecución no pudo resultar más á placer de la concurrencia, la cual fué constituída, en su mayor parte, por la clase del pueblo en las calles y paseos y por el gremio de esbeltas y lindas artesanas, en sus diferentes manifestaciones, en las amenas veladas de que hicimos ligera reseña en nuestro número de ayer.

Otros sucesos hemos tenido durante los días transcurridos desde mi últimos *Jueves*, los cuales han conseguido despertar nuestra atención.

Uno de ellos fué haberse recibido oficialmente la noticia de la preconización por Su Santidad en el último Consistorio, del Obispo electo de esta Diócesis Iltmo. Sr. D. Enrique Almarán y Santos, cuya noticia causó en nuestra ciudad el consiguiente júbilo, celebrándose con un solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral.

Largo tiempo hacía que nuestra Diócesis se encontraba huérfana de Pastor que la rigiera, pero está compensada la impaciencia que sentíamos, con el acertado nombramiento que se ha hecho y el cual ha recaído en una persona de los reconocidos talentos del Sr. Almaraz, el cual reune á una vasta y sólida erudición, las virtudes y condiciones que se requieren para el alto y sagrado cargo con que se le ha investido.

No creemos se haga esperar su toma de posesión, la cual habrá de llevarse á cabo con la pompa y el esplendor que es de rúbrica en estos casos.

Como era de esperar, y siguiendo el ejemplo de las demás poblaciones en

Dispúsose al instante todo lo necesario, y el monarca le confirió en seguida con todas las formalidades acostumbradas este honroso orden:—maravillado Alfredo de una felicidad tan inesperada, recibió con nobleza, y lleno de agradecimiento, el favor que su rey le dispensaba, haciendo al tomar la espada de las manos de Eduardo el juramento de fidelidad en estos términos:

«Si en algún tiempo llego á abandonar mi puesto, ó á hacer cosa que me constituya indigno de las bondades de mi rey, permita el Todopoderoso que me trague vivo la tierra.»

«Levántate, dijo Eduardo; quedo sumamente satisfecho... dentro de tres días he de partir de Auberna; así que, prepárate prontamente para seguirme.»

Concluídas todas estas ceremonias, pasaron á sentarse á la mesa, en la cual procuró Ursulina contener dentro de su alma todo su pesar, á fin de que no hubiese apariencia ninguna de dolor que turbase la alegría de su ilustre convidado; y hacia el fin del día se retiró á su cuarto con más tranquilidad que la que había gozado mucho

había llegado adonde se hallaba el rey, ante cuyos pies se puso respetuosamente de rodillas.—El exterior agradable de Alfredo, y su noble postura, hicieron en el monarca una impresión ventajosa para este huérfano.—La condesa, que observaba todos los movimientos de Eduardo, quedó sumamente satisfecha, de no notar en su semblante señal ninguna de descontento.—Apenas se hubo Alfredo echado á los pies del monarca, cuando este príncipe sonriéddose le dijo:

«Levántate, Alfredo: olvidemos las sinrazones de tu padre, y sean reparados sus desaciertos con tu fidelidad.... recibe esta espada, que será en todo tiempo una prenda segura de mi protección.... Sírvate ella para grangearte el favor de un soberano que se complace en recompensar el mérito y el valor.... me acompañarás en la expedición que voy á emprender, en la cual no te faltarán ocasiones para dar á conocer el valor y brío de que no tengo duda está poseído tu corazón, y que se manifiesta en tu semblante.... y para que puedas alternar con los nobles que llevo conmigo, recibirás ahora mismo el orden de caballería.

ceptible su entendimiento, y con toda la ternura de su corazón; manifestando en los términos más expresivos aquella dulce y generosa piedad que ella sentía tan vivamente en si misma, y concluyendo con estas palabras:

«Estando ya asegurada por vuestras bondades la tranquilidad de mi hija, no puede quedar ya en mí otro deseo que el de seguir la voluntad de mi esposo, quien quería proteger y socorrer á este desgraciado joven, á fin de apartarle de los escollos que la muerte de su bienhechor va á poner ahora delante de sus pasos.... Sed grande por vuestra clemencia, así como lo sois por vuestro valor, generoso Eduardo.... no neguéis lo que os pido, ni desprecies mis súplicas.... Ya hace largo tiempo que el joven Alfredo desea con ansia manifestar su valor, sirviendo en vuestras banderas.... no castiguéis en el hijo inocente el crimen cometido por un padre culpable.... concededme lo que os pido, y tomad bajo vuestra protección á este noble joven, cuya fidelidad os recompensará de vuestras bondades, y cuyo valor lavará en la sangre de vuestros enemigos, los

M.C.D.2022

donde se hallan constituídos, también durante los días que abarca esta revista, se reunieron en animado banquete, los republicanos de unión, con objeto de conmemorar la proclamación de la República en España ó sea la fecha del 11 del actual.

En su día nos ocupamos también de la citada reunión, en la cual, según dijimos, reinó el orden más completo, pronunciándose elocuentes discursos, y no habiendo nota alguna que discrepara de la sensatez que todos reconocemos en los oradores que hicieron uso de la palabra.

Respecto á la nota útil y beneficiosa para nuestra provincia, se han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento las Exposiciones que sobre ferrocarriles secundarios hemos dado á conocer en números anteriores de nuestro periódico, esperando que sean atendidos los razonamientos de aquéllas, si se tiene en cuenta la importancia que encierra el asunto y carácter reformador que constituye el rasgo principal del Sr. Moret.

La enfermedad conocida por *el trancazo* continúa haciendo de las suyas, aunque el tiempo, que ha suavizado bastante no dudamos concluirá en breve con tan molesta enfermedad epidémica.

La nota fúnebre también ha tenido asiento esta semana, pues han fallecido algunas personas conocidas y respetadas en esta ciudad.

Y como ha dado principio la Cuaresma, período en que la meditación y la abstinencia vienen á matar toda distracción mundana, dejo la pluma, lamentando que para las sucesivas revistas no tendré asuntos risueños sobre qué escribir, con objeto de halagar la imaginación de las amables y simpáticas lectoras de El Diario.

Clotaldo

Desde la Corte.

Madrid 15 de Febrero de 1893.

Sr. Director:

A pesar de que la iglesia católica ha predicado hoy la necesidad de dedicar más tiempo del que suele dedicarse á los graves negocios de la salvación del alma, á pesar de que polvo somos y en polvo nos hemos de convertir, la gente madrileña se ha ido á Recoletos y Prado á pasar alegremente el tiempo viendo máscaras y disfrutando de la hermosura de una esplendente tarde de primavera. Una buena parte del pueblo se ha ido á la pradera del canal á celebrar el entierro de la Sardina, como es costumbre de antiguo establecida.

Los ministros, en vez de ir al paseo á orear sus penas, se han reunido en la presidencia para celebrar consejo y acordar lo que han de llevar mañana á despacho con la Reina. El general ministro de la Guerra leerá á sus compañeros la reforma del arma de caballería y se cree que á la vez una combinación de ascensos militares. También el ministro de Marina dará á conocer á sus compañeros las nuevas plantillas del cuerpo general de la Armada. La gente incrédula sigue en sus trece respecto de las economías.

En este Consejo los ministros dedicarán una buena parte del tiempo al examen de los presupuestos. Se cuenta que D. Venancio Gonzalez tiene entre manos un proyecto que si sus compañeros lo aprueban producirá serias economías que consiste en reorganizar la administración provincial. De no emprenderse este camino, en el departamento de gobernación no cabe á juicio del ministro mayor re baja en los gastos. Las dificultades para llegar á los treinta millones de economias es grande á no ser que se hagan en Guerra y Marina.

Las noticias que se reciben de Francia son más tranquilizadoras. Hay esperanzas de que no llegue á la ley la proposición de los 80. Además se ha producido un movimiento de retroceso en la senda de rabioso proteccionismo. El Gobierno se empeña en que la Cámara no acceda á las pretenciones de los diputados autores del conflicto, y es probable lo consiga por más que aquel Congreso suele dar mayúsculas desazones á los gabinetes, máxime ahora que saben que les toca marchar á los pueblos á congraciarse con los electores. Pero la verdad es que aún se halla la pelota en el tejado.

Ninguna novedad electoral tengo que contar. Todavía no está acordada en Madrid la candidatura republicana, porque hoy proclamará los suyos el Comité provincial centralista. Se cree que serán Salmerón y Rodríguez, que con los señores Pi y Margall, Benot, Ruiz Zorrilla y Esquerdo constituyen la candidatura. He oído que los monárquicos se unen para votar á los ministeriales, pero no me parece cierta la noticia.—En provincias se anima la lucha y los candidatos no se dan punto de reposo, pero aún reina mucha confusión acerca de los resultados finales.

Anoche se reunió la Junta del Censo (de las diez á la una) no llegando á discutir lo de los Colegios especiales por falta de tiempo.—El haber acordado anticipar para Canarias la fecha de la proclamación de interventores, da por resultado que los candidatos de Gran Canaria y Palma se queden sin interventores pues los poderes de aquí enviados no llegan á tiempo, con lo cual ganan los ministeriales y se demuestra la facilidad con que se olvidan los conocimientos geográficos.

Los teatros y salones se ven animados por las noches.—De cólera hay mejores noticias, pues parece que de Marsella se marcha la epidemia, lo mismo que de Hamburgo.

La prensa europea se ocupa en el proyecto de emancipación de Irlanda y en los asuntos ó conflictos americanos.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—15 Febrero 1893

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Orense y el juez de instrucción de Ginzo de Limia.

Guerra.—Real orden aprobatoria de distribución de los caballos sementales del Estado, para la cubrición de yeguas en la próxima primavera.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones.

Subastas.—El día 12 del próximo Marzo en el Ayuntamiento de San Martin de los Herreros de 10 hayas bajo el tipo de 85 pesetas 25 céntimos.

Otra de 30 chopos ante la Alcaldía de Baños de Cerrato, bajo el tipo de 120 pesetas, 25 céntimos.

Gobernación.—Subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública, desde la oficina del ramo de Carrión de los Condes á la de Saldaña.

Guerra.—Circular sobre abonarés y alcances finales del ejército de Cuba.

Delegación de Hacienda.—Circular para que en el plazo de 4 días presenten los almacenistas y vendedores de fósforos y cerillas fosfóricas relaciones juradas de las existencias que les queden.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia y con asistencia de los Sres. Romero, Polo, Herrán, Lanchares, Ortega Bernal, Diez, Gallán Gomez, Sanchez, Puertas, Gutiérrez y Villumbrales.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior; á continuación se dió lectura por el Sr. Secretario, á un mensaje del Sr. Almaráz, manifestando su preconización para la silla de este obispado, así como la contestación que el Sr. Alcalde á nombre del Ayuntamiento, hizo por no dilatarla hasta que hubiera sesión, quedando la Corporación enterada y conforme de una y otra.

Por las facultades que al Ayuntamiento corresponden, le fué concedida á D. Ricardo Valencia, una sepultura á perpetuidad en el cementerio general

Previo informe de la Comisión de Policía rural le fueron concedidas 12 fanegas de trigo del pósito á Mariano Paniagua que lo solicitaba.

Se aprobó y acordó el pago del capítulo de imprevistos, de una relación de jornales de obreros, ocupados en la semana última, importante 2055 pesetas.

El Sr. Herrán, preguntó á la presidencia, si había partida de donde pagar estos gastos.

El Sr. Alcalde expuso, que todos los capítulos referentes á obras, estaban agotados y que no sabía cómo habrían de pagarse.

En vista de estas manifestaciones y teniendo en cuenta, que han dado principio algunas labores en el campo, así como varias obras en proyecto, la corporación acordó, suspender desde la semana próxima los trabajos del plus, sin perjuicio de principiarlos de nuevo, si se hiciera necesario.

Y sin otros asuntos se levantó la sesión.

***

A continuación se verificó la sesión de la junta municipal con asistencia de los concejales citados y de los vocales coasociados D. Federico Ortiz, D. Gregorio Albarran, D. Ildefonso Alonso Escribano, D. Manuel Gonzàlez y D. Rufino Cebrián.

Manifestado el objeto de la convocatoria que no era otro que el de aprobar el presupuesto adiccional y nombrar la Comisión, que ha de dictaminar las cuentas del último año económico y su período de ampliación, se procedió á la lectura del acta de la anterior que fuè aprobada.

Dada lectura al presupuesto de gastos, el Sr. Alcalde, manifestó si éste se aprobaba ó los señores Vocales necesitaban alguna explicación á las partidas consignadas.

El Sr. Ortiz indicó la omnímoda confianza que todos tenían en las personas que componen la corporación, y que entendía, que las partidas consignadas serían las necesarias para cubrir las necesidades del actual año económico.

El Sr. Gallán, como individuo de la Comisión de Hacienda, dió algunas explicaciones acerca de todas y cada una de las partidas, aprobándose por unanimidad, así el presupuesto de gastos como el de ingresos.

delitos con que está manchado su nombre.»

Tal fué la súplica que hizo al rey Ursulina; quien como había hablado más tiempo y con más energía que lo que sus fuerzas podían permitir, y además renovado en su alma las memorias amargas é ideas dolorosas de la historia de Alfredo, quedó casi sin el uso de los sentidos, y postrada á los pies del monarca sin poder levantarse.

Púsose pensativo Eduardo, al oir hablar del barón de Montserville: se entristeció su fisonomía, y su semblante como cubierto de un color sombrío, parecía dejar poca esperanza á la desgraciada condesa.—Se mantuvo un largo rato sumergido en esta meditación, hasta que advirtiendo, en fin, la postura humilde en que aún se hallaba Ursulina, y observando la violencia de las inquietudes que la agitaban, y la expresión reverente y deprecativa de sus miradas, se serenó del todo su semblante; y mandando á la condesa que se levantase, la dijo lo siguiente:

«Me habéis vencido, Ursulina . . la gracia de Alfredo está ya concedida.... mirad como un testimonio verdaderísimo de la

amistad de Eduardo este olvido de sus más crueles resentimientos, que hace gustoso á vuestra instancia.»

Besó la condesa la mano de su soberano, y dándole las gracias por sus bondades, le condujo á la sala del festín en donde ya se hallaba Etelvina, la cual fué presentada al rey por su madre, y recibió de este los aplausos debidos á su gracia y á su hermosura.

Antes de que se pusiesen las mesas, hizo la condesa una seña á Ruperto, el cual se hallaba siempre en pie detrás de ella en semejantes ocasiones; y quien comprendiendo lo que Ursulina quería, salió inmediatamente para poner sus órdenes en ejecución. Volvió un momento despnés acompañado de Alfredo, el cual había estado retirado en su cuarto desde que Eduardo llegó al castillo.

Luego que le vió entrar la condesa, se levantó, y dirigiéndose hacia él; le agarró de la mano, y le condujo hacia donde se hallaba Eduardo, instruyéndole al mismo tiempo de la mudanza que había habido en su fortuna. No tuvo Alfredo tiempo para expresarle su reconocimiento, pues que ya

tiempo hacía; pues que ya no la quedaba inquietud ninguna acerca de la suerte de sus hijos.

La llegada de Eduardo al castillo de Auberne, había traído á él una alegría universal:—aquella morada tan solitaria y tan triste muchos años hacía, estaba ahora animada con la presencia de un monarca querido, y de su numerosa comitiva.

¡Cuán diferentes eran ya las sensaciones y esperanzas de Alfredo de aquéllas que le agitaban el día anterior!—Todo se había ya mudado para él:—alegría, gratitud, asombro y amor eran los únicos sentimientos que debían ocupar su alma de allí en adelante; y las bondades de su rey, le daban motivo para que pudiese confiar en que llegaría el cumplimiento de sus esperanzas. Olvidando que los azares de la guerra podrían quizá impedir su vuelta, pensaba en su Etelvina, y se abandonaba con entusiasmo á la esperanza de merecerla y poseerla algún día:—ya no pensaba en oponerse ni en combatir su pasión amorosa, ni ya era para él un manantial de desgracias, y un objeto de desesperación aquel atractivo y encanto que

M.C.D.2022

A continuación se procedió al nombramiento de la Comisión que ha de emitir dictamen en las cuentas municipales, siendo designados para formarla los Sres. Ortiz, Albarrán y Alonso Escribano, con lo cual se dió por terminada la sesión.

Hasta el día 18 del próximo mes de Marzo se admiten proposiciones en este Gobierno de provincia y Alcaldías de Carrión de los Condes y Saldaña, para contratar la conducción de la correspondencia pública desde la oficina del ramo del primero de dichos pueblos á la del segundo.

La apertura del pliego tendrá lugar el día 23 de igual mes á las dos de su tarde ante el Gobierno civil de esta provincia

El modelo de proposición se inserta en el *Boletín Oficial* de hoy.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro estimado colega *El Heraldo de Lugo*, periódico independiente que ha empezado á publicarse en aquella capital.

Le agradecemos la atención y le deseamos una vida larga y llena de prosperidad.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, disponiendo que los gobernadores dimisionarios tienen derecho á percibir sus haberes hasta el día en que se publique en la *Gaceta* la aceptación de sus dimisiones.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los polvos congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito central: Príncipe, 19 y 21.—Madrid

Desde hoy empieza el monopolio de las cerillas; los almacenistas darían ayer relación jurada ante los respectivos Delegados de Hacienda de las existencias que tuvieran, á fin de evitar la venta de un artículo que se ha estancado y que queda en las mismas condiciones que el tabaco.

Parece ser que los particulares tanto de las capitales como de los pueblos, han hecho por anticipado provisión de cerillas y esto contribuirá á que se reduzca el despacho del mencionado artículo en algún tiempo.

Según leemos en *La Concordia* de Vitoria, el recibimiento que se ha hecho en la capital alavesa á nuestro muy querido amigo el elocuante orador y docto catedrático D. Ricardo Becerro de Bengoa, ha respondido al cariño nunca desmentido que se le profesa en aquella ciudad.

Al decir del citado colega el recibimiento que se le hizo al bajar del coche fué una verdadera manifestación en la que tomaron parte todas las clases de Vitoria.

Nosotros lo celebramos, no sólo por la amistad que nos une con el Sr. Becerro, sino porque comprendemos lo justificado que se halla tan entusiasta recibimiento.

Por lo que vemos en la prensa valisoletana, la velada que se proyecta celebrar en aquella capital en honor del poeta Zorrilla promete revestir el mayor lucimiento.

Entre las eminencias que concurrirán para tomar parte en dicha solemnidad literaria, figurará el ilustre y elocuente tribuno Sr. Castelar.

La velada se celebrara á principios de Abril.

El día 28 del actual á las tres y media de la tarde tendrá lugar en el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, la subasta para el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales de esta provincia, cuyo pliego se halla inserto en el *Boletín Oficial* correspondiente al día 30 de Enero último.

Por la Guardia civil del puesto de Frechilla han sido capturados dos sujetos vecinos de Herrín, como presuntos autores del robo de 400 metros de alambre del telégrafo en término de Villalón.

Aplaudimos el que se persiga con actividad y se entregue á los tribunales á los que cometen tales actos con perjuicio del servicio público y los cuales se repiten con demasiada frecuencia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia vacantes las siguientes Agencias Ejecutivas.

Baltanás, 1.ª y 2.ª zona; Carrión de los Condes, 1.ª; Cervera de Río Pisuerga, 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª; Frechilla, 3.ª y 5.ª y Saldaña 2.ª, 3.ª y 4.ª

Seccion festiva

EL JAVALI

Donde se refiere lo que les pasó á unos cazadores de Astudillo en el monte de Espinosilla, el viernes de la semana anterior.

Allá va el caso que oí
de un cerdoso javalí
que amotinó á un pueblo todo,
y que yo cuento del modo
que me lo han contado á mí.

Corría cual verdadera
de Astudillo por la villa,
la historia de que una fiera
tenía por madriguera
el monte de Espinosilla.
Tomose al principio á broma
lo que la gente contaba
sin quitar punto ni coma,
y que una verdad llamaba
del tamaño de una loma,
porque, según más de tres,
tal vez aquello sería
cosa del pobre payés
que por fiera tomaría
á algún conejo montés.
Y tanto lo celebraban
desde la plaza á la *Mota*,
que algunos, cuando lo hablaban,
hasta á la fiera imitaban
en son de chunga ó chacota.
Pero la verdad sencilla,
llana, moronda y entera,
es, señores, que la villa
solo pensaba en la fiera
del monte de Espinosilla.
Y llegó la cosa á tal,
que en aquel pueblo rural
los grandes y los pequeños,
solo veían en sueños
los cuernos del animal.
Se comentaba la cosa
de formas muy diferentes,
y unos decían que era osa
aquella fiera horrorosa
que ya veían las gentes.
Pero fué el caso que allí
llegaron guardas del monte
asegurando ¡ay de mí!
que era todo un javalí
más grande que un mastodonte.
Y alborotada la villa
juró entonces por Castilla
y el honor de su bandera,
guerra incesante á la fiera
del monte de Espinosilla.
Para cortar aquel mal,
los señores principales
promesa hicieron formal
de ir por aquellos jarales
á dar caza al animal.
Y en menos que un mirlo anida
en las ramas del negrillo,
se organizó una batida
con gran aplauso acogida
por el pueblo de Astudillo.
Cuarenta eran en conjunto
los que salieron ufanos
ardiendo en valor al punto,
entre ellos dos escribanos
para dar fé del difunto,
y hasta cuentan como cierto
que iba de jueces un par
á cual de ellos más esperto,
sin duda para ordenar
que se levantase al muerto.
Las armas bastas y finas
eran chuzos, carabinas,
pistolas de dos cañones,
bayonetas, culebrinas
y hasta creo que azadones.
Y los perros que llevaban
de la batida en apoyo,
eran tantos, que llegaban,
si en fila se colocaban,
desde Astudillo á Santoyo
Todo aquel tren cazador
por lo grave y lo forzudo,
tenía el mismo color
de un ejército invasor
en tiempos de Don Bermudo.
¡Se rodeó temeroso
el monte aquel tenebroso
creyendo mirar con pena
en cada mata una hiena
y en cada carrasco un oso!
¡Los perros olfateadores
armaban un *guirigay*!
¡Temblaban los cazadores!
¡Porque, pongámonos ¡ay!
en su situación, señores!
De pronto se oyó un rugido,
salió la fiera corriendo,
y el ejército aguerrido
mató aquel bulto temido
que rodó al punto gruñendo.
«¡A ver, dijo un escribano,
lo que es esta cosa parda!»
y desde el monte hasta el llano
se oyó decir, «¡un *marrano*
que soltó el hijo de un guarda!»
Volvió la batida lenta
lamentando con acuerdo
que hubieran ido cuarenta
para matar por su cuenta,
con perdón sea dicho, un cerdo.
Y al saber el pueblo unido
el triste caso que expongo,
dijo todo compungido:
«¡pues hombre, haberlo traído
ya convertido en mondongo!»
Este es el caso que oí
del cerdoso javalí,
cuya historía verdadera
yo cuento de la manera
que me la han contado á mí.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 16.—El mercado celebrado hoy se ha visto menos concurrido que el anterior, siendo las entradas y precios de los cereales los siguientes:

200 fanegas trigo de 44'50 á 45 reales las 92 libras; 400 de cebada de 22'50 á 23 reales fanega; 100 de centeno de 25 á 26; 100 de avena de 14'50 á 15; 150 de yeros de 32 á 33; 200 de titos de 27 á 28.

Tendencia del mercado firme.

—

VILLADA, 15.—Las entradas de cereales y precios que rigieron en este mercodo para los artículos puestos á la venta, son los siguientes:

Trigo 600 fanegas á 45 reales las 92 libras; cebada 80 á 25 reales fanega; centeno 30 á 25; avena 100 á 16; garbanzos 140 de 60 á 96; alubias 100 de 60 á 72; yeros 40 de 36 á 38; lentejas 100 de 52 á 54; patatas 200 arrobas de 2'50 á 3 reales arroba.

Al mercado de ganado se presentaron 300 reses vacunas habiéndose hecho unas 200 transacciones al precio de 48 á 56 reales arroba.

Al alza la tendencia del mercado.

Los sembrados siguen necesitando la lluvia.—*El Corresponsal.*

—

AGUILAR DE CAMPOÓ, 15.—Se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios que anoto:

Trigo de 41 á 42 reales fanega; cebada de 31 á 32; centeno de 27 á 28; avena de 16 á 17; yeros de 37 á 38.

El vino se cotiza de 12 á 20 reales cántara lo tinto y de 40 á 48 lo blanco haciéndose pocas ventas.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 15.—La entrada de trigo al detall que hubo en este mercado fueron 200 fanegas pagándose las 94 libras á 45 reales.

En partidas se hicieron ofertas á 46'50 reales las 94 libras, quedando vendidas 800 fanegas trigo á 46 reales.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo variable —*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Abstinencia de carne.—San Alejo de Falconeri y San Julián de Capadocia.

En la S. I. Catedral predica en la segunda Misa el Sr. D. Francisco Pérez Juarez, Canónigo.

Ultima hora

Reformas en Gracia y Justicia

MADRID 16 (10'30 m.)

S. M. la Reina Regente ha firmado los decretos sobre reformas en Gracia y Justicia.

En ellos se establecen los Tribunales de partido, reorganizàndose todos los servicios afectos á dicho Ministerio.

Quedan, pues, suprimidas las Audiencias provinciales.

Esto producirá aproximadamente tres millones y medio de economías.

Con el Vaticano

Existe el pensamiento por parte del Gobierno, de negociar con la Santa Sede con objeto de hacer alguuas reducciones en el personal del clero.

Créese que si se llega á un acuerdo, se suprimirán algunos obispados de aquellos que no tienen su Silla en capital de provincia.

Más firma

Tambièn ha firmado la Regente el decreto de reorganización en los servicios de la Armada.

—

En favor de España

MADRID 16 (11'20 m.)

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama importante de nuestro Embajador en Paris señor Leòn y Castillo.

En él se especifica la posibilidad que existe de conseguir un acuerdo favorable á los intereses de España en la cuestión relacionada con el aumento de derechos que para nuestros caldos piden los proteccionistas del Mediodia.

De elecciones

Los republicanos de unión presentan noventa y ocho candidatos, de los cuales se cree obtendrán acta una cuarta parte.

Asuntos varios

MADRID 16 (12'15 t.)

Los carlistas de Alcoy han celebrado solemnísimos fúnerales por el alma de doña Margarita de Borbón.

Aquéllos han revestido gran importancia, resultando un acto de verdadera trascendencia.

El Alcalde de Barcelona, accediendo á los ruegos del Gobierno, ha retirado su dimisión.

El Sr. Salmerón ha demorado su viaje á Zaragoza. en tanto no se discuta el voto particular que tiene presentado sobre el Colegio especial de Valencia.

REPRESENTACIÓN
del monopolio de las cerillas
en esta Provincia.

Cumpliendo las órdenes que me ha comunicado la Compañía que tiene á su cargo el monopolio de cerillas y fósforos de cartón en toda la península é islas Baleares, he creido conveniente hacer las prevenciones siguientes:

Los almacenistas, especuladores y particulares que tengan en su poder de media gruesa de cerilles en adelante y un ciento de fósforos de cartón, presentarán duplicada relación jurada al señor Delegado de Hacienda de esta provincia, expresando por separado todas las clases que tengan en su poder conservándolas hasta tanto que por la autoridad competente se disponga de ellas

Lo que se hace presente por medio de este anuncio para conocimiento de las personas á quien interesa, á fin de evitarlas los perjuicios que pudieran sobrevenirles.

Palencia 14 de Febrero de 1893.

Nicolás de Lomas.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

L' UNION

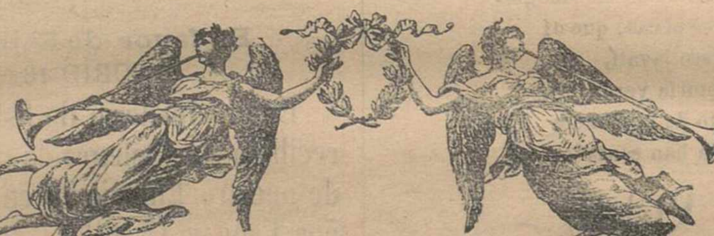

Compañía Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891

Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos
Capital	10.000.000
Reservas	7.280.000
Primas en cartera	66.441.000
Total de garantías	83.721.000

SNIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

FRANCOS . . . 168.000 000.

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase opera en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector de esta provincia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral., Palencia.

A LOS AGRICULTORES

GUANO LAWES

El abono mejor y más barato hasta el día conocido según diferentes pruebas practicadas, en hortalizas, vides y cereales. Lo vende por menor á precio de fábrica G. Colombres Astudillo, Mayor pral. 53, en Palencia

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA

HEMOGLOBINA

DE V. DESCHIENS

Empleada en los Hospitales de Paris

(VINO, JARABE, GRAGEAS)

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

CASA MESON EN RENTA

Situada sobre la carretera general de Madrid y en el cruce de la de Palencia á Baltanás, se arrienda en el pueblo de Magaz. Precio y condiciones, Plaza Catedral, 11, en esta ciudad.

CASAS EN VENTA

la núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes y 41 de la de Rizarzuela.

Para tratar con el procurador, señor Lanchares, Mayor, pral. 216.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido e Ledesma, provincia de Salam nca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del higado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

ÓMNIBUS

Se vende uno seminuevo, de seis asientos desahogados y banqueta en la vaca.

En la imprenta de este periódico darán razón.

HOJALATERIA de EMILIO PRIETO

Prontitud y economía en cuantos encargos se le confien

Se necesita un oficial.

Calle Mayor pral. núm. 140 junto á la droguería, del Sr. Escudero.

MOTIN

TELEGRAMA

—

Gobernador de Sevilla
A Ministro Gobernación
«En estos pueblos y villas
»Reina gran agitación.
»Las mujeres tocan pitos
»Desde Utrera hasta Morón,
»No cesando de dar gritos
»Pidiendo carretes «Sol».
»Ordene vengan vagones
»Para calmar el motín,
»Y así coserán calzones
»Del uno al otro confín.»
. . . .
»Todo en calma; dí promesa
»Según es aquí el estilo,
»De traer la gran remesa
«De carretes «Sol» de hilo.»

—

CONTESTACION

Ministro Gobernación
A Gobernador Sevilla:
«Hoy facturo gran vagón
»Para que cosan ropilla.»

—

CONFLICTO DOMINADO

Las mujeres más atroces
Ensalzan este Gobierno,
Y dicen á grandes voces:
¡Que sea su mando eterno!
Todas bailan de contentas
Con los carretes del «Sol,»
Y van de común acuerdo
Entonando esta canción:
Al salir el «Sol»
Canta la perdíz,
Al oirla el macho
La contesta así:
Cose, que cose, que cose, que cose,
Vuela, que vuela, que vuela, que vuela,
Ya no coso con más marcas
Porque la del «Sol» es buena.

Pidanse en todos los comercios

M.C.D.2022